



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de enero de 1995

Número 12

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE SALUD

**NORMA Oficial Mexicana NOM-026-SSA1-1993. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al plomo (Pb). Valor normado para la concentración de plomo (Pb) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Salud.

FELIPE PÉREZ DUARTE, Director General de Salud Ambiental, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38 fracción II, 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 80 fracción IV y 25 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

#### CONSIDERANDO

Que con fecha 11 de noviembre de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Salud Ambiental presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 18 de enero de 1994, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que en fechas previas, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA1-1993. "SALUD AMBIENTAL CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO AL PLOMO (Pb). VALOR NORMADO PARA LA CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACION"**

#### 0. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, señala que la contaminación atmosférica ha sido producto del proceso de la industrialización, así como de las grandes concentraciones urbanas, primordialmente por la emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas. Para prevenir, restablecer y mantener la calidad de aire, se realizarán acciones para reducir la emisión de contaminantes.

La Ley General de Salud contempla que en materia de efectos del ambiente en la salud, las autoridades

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de enero de 1995 | No. 12

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE SALUD**

**NORMA OFICIAL Mexicana NOM-026-SSA1-1993, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al plomo (Pb). Valor normado para la concentración de plomo (Pb) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.**

**AVISOS JUDICIALES:** 5965, 188, 202, 105, 109, 5960, 85, 87, 102, 196, 211, 212, 230, 160, 169, 176, 3-A1, 33, 29, 30, 31, 41, 28, 198, 166, 164, 45, 170 y 47.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 106, 100, 159, 21-A1, 154, 153, 168, 171, 174, 158 y 75.

(Viene de la primera página)

tendientes a la protección de la salud humana ante los riesgos y daños dependientes de las condiciones del ambiente, así como determinar, para los contaminantes atmosféricos, los valores de concentración máxima permisible para el ser humano.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, señalan que la calidad del aire debe ser satisfactoria en todos los asentamientos humanos y regiones del país, y que la Secretaría de Desarrollo Social, expedirá, en coordinación con la Secretaría de Salud en lo referente a la salud humana, las normas oficiales mexicanas correspondientes, especificando los niveles permisibles de emisión e inmisión por contaminante y por fuente de contaminación, de acuerdo con el reglamento respectivo.

El Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990-1994 dicta que en materia de Protección al Ambiente se cuente con los conocimientos científicos y técnicos que permitan incorporar en los procesos productivos, tecnologías que reduzcan al mínimo el impacto sobre el medio ambiente, así como definir e incluir criterios ecológicos para regular y optimizar las actividades productivas.

El plomo es uno de los metales pesados más difusamente distribuidos en toda la superficie de la Tierra y consecuentemente el riesgo de exposición de la población en general es muy variado.

Una de las maneras como se ha utilizado de forma particularmente frecuente es como tetraetilo de plomo (antidetonante de las gasolinas) y de ahí su vertimiento a la atmósfera.

El plomo puede ingresar al organismo por vía digestiva, riesgo más frecuente por la ubicuidad de sus aplicaciones o bien, por vía respiratoria, riesgo menos frecuente pero más directo; de la primera vía se absorbe el 10%, de la respiratoria se puede absorber hasta el 40%.

El plomo es capaz de dar lugar a intoxicación aguda o bien acumularse de manera crónica en dientes, huesos y sistema hematopoyético. Se le asocia a alteraciones en el desarrollo del sistema nervioso central así como a interacción con los mecanismos de defensa del organismo donde participe el sistema retículo endotelial.

Los valores criterio de calidad del aire, establecen límites sobre concentraciones de diversos contaminantes, con base en la protección de la salud de la población, iniciando con la más susceptible, y son parámetros de vigilancia de la calidad del aire ambiente. Establecen la referencia para la formulación de programas de control y evaluación de los mismos.

- 1. Objetivo y campo de aplicación

- 1.1 Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece el valor permisible para la concentración de plomo en el aire ambiente.

- 1.2 Campo de aplicación

Aplicable en todo el territorio mexicano

Aplicable en las políticas de saneamiento ambiental en lo referente a la salud humana

Aplicable en actividades o situaciones ambientales que causen o puedan causar riesgos o daños a la salud de la población

Aplicable para el desarrollo de investigación permanente y sistemática de los riesgos y daños que, para la salud de la población, origine la contaminación ambiental por plomo.

- 2. Referencias

Las que determine la Secretaría de Desarrollo Social para establecer los métodos de medición para determinar la concentración de plomo en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los

**3. Definiciones****3.1 Aire ambiente**

Atmósfera en espacio abierto

3.2  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

microgramos por metro cúbico

**4. Especificaciones**

La concentración de plomo, como contaminante atmosférico, no debe rebasar el valor permisible de 1.5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en un periodo de tres meses promedio aritmético, como protección a la salud de la población susceptible.

**5. Métodos de prueba**

Los que determine la Secretaría de Desarrollo Social para establecer los métodos de medición para determinar la concentración de plomo en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

**6. Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Oficial Mexicana concuerda con las siguientes normas internacionales.

WHO. Lead Standard

40 CFR PART 50-National Primary And Secondary Ambient Air Quality Standards. 50.12 National primary and secondary ambient air quality standards for lead

**7. Bibliografía**

Lead Air Quality Guidelines for Europe. WHO regional publications. European series; No. 23 ISBN 92-390-1114-9, 243-261, 1987

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume I report No. EPA 600/8-83-028 aF.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office, EPA Volume II report No. EPA 600/8-83-028 bF

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office, EPA Volume III report No. EPA 600/8-83-028 cF.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume IV report No. EPA 600/8-83-028 dF

Efectos del ambiente en la salud. Capítulo IV. Ley General de Salud, D.O.F. Febrero de 1984, 56-57.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 D.O.F. Mayo de 1989.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. D.O.F. Enero de 1988.

Rivero S.O. y Cols. Contaminación atmosférica y enfermedad respiratoria. Biblioteca de la Salud. 1993.

Urban Air Pollution in Megacities of the World. Blackwell. WHO/UNEP.

Schwartz-B.S., Bolla-KL, Stewart-W, Ford-DP, Agnew-J, Frumkin-H Decrementos en neurobehavioral performance associated with mixed exposure to organic and inorganic lead Am-J-Epidemiol. 1993 May 1; 137 (9): 1006-11

Dietrich-KN, Berger-OG, Succop-PA Lead exposure and the motor developmental status of urban six-year-old children in the Cincinnati Prospective Study (see comments). Pediatrics. 1993 Feb; 91 (2): 301-7

**8. Observancia de la Norma**

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia para las autoridades federales y locales, que tengan a su cargo la vigilancia y evaluación de la calidad del aire, con fines de protección a la salud de la población.

Dentro del plazo de 180 días naturales posteriores a la publicación de esta Norma Oficial Mexicana, los gobiernos de las entidades federativas propondrán los planes para la verificación, seguimiento y control de los valores establecidos.

Las autoridades competentes, en el ámbito de sus atribuciones, vigilarán la observancia de la presente Norma Oficial Mexicana.

La revisión de la presente Norma Oficial Mexicana deberá realizarse con periodicidad trianual.

**9. Vigencia**

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor con su carácter obligatorio, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Electivo. No Reelección

Méjico, D.F., a 18 de agosto de 1994 - El Director General de Salud Ambiental, **Filiberto Pérez Duarte**.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1994/94

## Segunda Secretaría

CLEMENTE CONTRERAS LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno sin nombre, ubicado en el poblado de Montecillo, en calle Zaragoza s/n, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que norte y linda: al norte: 29.55 m con Privada Zaragoza en una parte, 2.85 m con Abraham Contreras López, con una segunda parte; al sur: 35.62 m con Ma. del Pilar Carrillo Islas; al oriente: 22.80 m con Abraham Contreras López, en una primera parte, 13.38 m con Porfirio Huerta; al poniente: 34.25 m con calle Zaragoza, con una superficie total aproximada de 1,177.22 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigua Zúñiga.—Rúbrica.

5965.—20 diciembre, 3 y 17 enero

Expediente Núm. 1955/94

## Tercera Secretaría

LUCIO SUAREZ PEREZ, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Arenal Segundo, ubicado en el poblado de Montecillo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.01 m con María Elodia Suárez T.; al sur: en dos partes, la primera en 1.95 m con Cerrada Suárez, la segunda en 2.40 m con entrada cerrada Suárez; al oriente: 13.50 m con Marín Suárez Torres; y al poniente: 11.95 m con calle Centenario, con una superficie de 49.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de diciembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigua Zúñiga.—Rúbrica.

5965.—20 diciembre, 3 y 17 enero

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 2012/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR CAMACHO BRITO endosatario en procuración de JAIME VIVANCO en contra de SALVADOR ESTRADA JIMENEZ, por auto de quince de diciembre del año pasado, se señalaron las 14:00 horas del día 3 de febrero del año en curso, para que tenga verificativa la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble; vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, transmisión automática, motor herido en México, número de serie N°318004. Por lo que por medio de este edicto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de N\$ 27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 9 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

188.—13, 16 y 17 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en este distrito judicial de Toluca, Méx., en el expediente número 2256/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTHA TENORIO COBOS, en contra de JOAQUIN MOJADRAGON y Otra, el C. Juez, para saber la primera Almoneda de Remate resultante del bien que a continuación se describe: Un camión de volteo color beige, modelo 1970, con placa KLS564, serie K24023, motor registrado 24610, en buenas condiciones de uso y actualizando las 1000 horas, del día 25 de enero de 1995, sirviendo como base legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de N\$ 2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que se haga la respectiva publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, convocando a los señores Day fe.—Toluca, Méx., enero 09 de 1995.—C. Secretario — Rúbrica

202.—13, 16 y 17 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

DANIEL SEBASTIAN AVILES RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 249/91, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santiago, domicilio bien conocido de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 2222 m con calle del Barrio de Santiago; al sur: 0.70 m con el señor Rodolfo Aviles Rodriguez; al oriente: 24.36 m con Rodolfo Aviles Rodriguez y al poniente: 22.58 m con una barda, con una superficie aproximada de: 212.06 m<sup>2</sup>.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Flores Guercero.—Rúbrica

105.—9, 12 y 17 enero.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría

En los autos del expediente número 1163/94, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve JUAN ROMERO AGUILAR por su propio derecho, en información de dominio, respecto de una fracción de terreno con casa habitación, ubicado en Km 2.5 de la carretera Metepec-Zoologico Zacango, en San Bartolomé Tlalteulco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con Vesana y carretera Metepec, Zoologico Zacango; al sur: 15.00 m colinda con el señor José Carrasco; al oriente: 130.00 m colinda con propiedad de Lucinda Barrera Molina, actualmente con el señor José Manuel Argis, al poniente: 130.00 m colinda con propiedad de Juana Barrera, actualmente con Rita Romero, con una superficie de 1,950.00 m<sup>2</sup> ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de efectos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 3 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica

109.—9, 12 y 17 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
EDICTO**

ROBERTO FLORES CHAVEZ, promoviendo en el expediente número 663/94, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación respecto de un terreno rústico denominado "El Tejocote", se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Huexatitla, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en linea curva en dos tramos, el primero: 705.00 m con sucesión de Cirilo Lázcano y el segundo de 11.00 m con la misma sucesión, actualmente con señores Pascual Lázcano y Patrón Lázcano, al sur: en 113.00 m con sucesión de Esteban Sanchez, actualmente con señor Julio Sánchez, al oriente: en 31.00 m con camino público, ahora calle de Los Amores, al poniente: en 31.50 m con sucesión de José Lázcano, actualmente con señor Benigno Lázcano, el cual tiene una superficie de tres mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se dicta en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a dedicarlo en términos de Ley. Y se expiden a los 14 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segundo Rendón Beila.—Rúbrica.

5960.—20 diciembre, 3 y 17 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1012/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE MONDRAGON MARTINEZ por auto de dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se señalaron las cuatro horas del día veintisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera subasta de remate del bien embargado en éste juzgado, consistente en un bien inmueble, ubicado en la calle Alvaro Obregón, número 111, del conjunto habitacional con Sot. Santa Inés de la Cruz, San Pedro Totaltepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 632-2831, volumen 322, libro primero, sección primera, fojas 75, de fecha 3 de abril de 1992, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de N\$ 167,000.00 (seiscientos setenta y siete mil nuevos pesos 70/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Marco Antonio Biza Rodriguez. Rúbrica

85.—9, 12 y 17 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

ISABELA GUADARRAMA VILLEGRAS, en el expediente número 532/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado Rancho las Palomas que se encuentra ubicado en Mesa de Palomas, los Sauces, municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: en dos líneas, la primera de 99.00 m colinda con la señora Paula Arias y la segunda de 16.00 m colinda con el señor Victor Guzmán; al sur: en tres líneas, la primera de 9.45 m colinda con Walter Mergenthaler H., la segunda de 17.50 m colinda con Walter Mergenthaler H., y la tercera de 35.20 m colinda con el señor Walter Mergenthaler H.; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 16.00 m colinda con Jeva Camacho, la segunda de 60.00 m colinda con Jeva Camacho,

la tercera 25.00 m colinda con Jeva Camacho y la cuarta 57.00 m colinda con Jeva Camacho y una más de 74.76 m colinda con Victor Guzmán; al poniente: en cuatro líneas, la primera de 101.05 m colindando con el señor Walter Mergenthaler H., la segunda de 21.30 m con el señor Walter Mergenthaler H., la tercera de 9.44 m colinda con Walter Mergenthaler H., y la cuarta de 147.89 m colinda con Walter Mergenthaler H.; con una superficie total de 4,076.69 Has., esto es 40,769.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, México, quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. María Elena Reyes Paredes Rúbrica.

87.—9, 12 y 17 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente N° 329.91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, en contra de GUILLERMO GALEANA MONTES DE OCA y/o MANUEL GALEANA MILLAN Y ROSARIO GALEANA MONTES DE OCA, el C. juez segundo civil, de este distrito Judicial, señaló las 12.00 horas del día 26 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 127, esquina con Ignacio Allende de Santana Tlalpanatlán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con (se ignora), al sur: 18.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 26.90 m con lote 3 y 4; al poniente: 26.00 m con calle Ignacio Allende. Con superficie total según medidas de 468.00 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida No. 436 a 439-4611, en el volumen 281, a fojas 162, de fech. 23 de mayo de 1989, a nombre de Manuel Galeana Millán,

Lic. C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 4 sa enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

102.—9, 12 y 17 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente 504/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SILVA GAMEZ en contra de SABINO MATEOS RICO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día diecisésis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles que son: Camioneta Dodge, modelo 88, con número de serie LG-01043, motor de gasolina, 8 cilindros, interiores en vinil azul, sin estéreo. Standart, color blanco con rodillas color amarillo, con lámina color aluminio, sin golpes visibles, sin limpiador del lado derecho, con razón social Servicio Particular a nombre de SABINO MATEOS RICO, el microbús, marca Ford, modelo 99, color blanco con franjas gris con azul marino, con la leyenda Transportes 26 de Diciembre S.A. de C.V. fracc. llantas deanteras lisas, llantas traseras en regular estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días convocando postores sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de N\$ 57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

196.—13, 16 y 17 enero.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente No. 1359/92.

## Segunda Secretaría

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PLIG LAZO, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate en el presente juicio respecto de la Camioneta marca Nissan Lehi Van, color azul, con una franja blanca alrededor y toldo blanco con placas de circulación NCU941 con número de serie 1JGC129-00 822-032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como base para la venta de dicha unidad la cantidad de (quince mil trescientos setenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.

Rúbrica

211—16, 17 y 18 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1213/1993, ejecutivo mercantil BANCO MEXICANO S.A. contra JOSE JAVIER MEDINA VELAZCO, Primera Almoneda: once horas primera de febrero del año en curso; Vehículo marca Dodge, F 250, modelo 1991, con motor hecho en México, número de serie 387HE2642MM027763, número de placa LGA4100 color blanco con vino, llantas radiales marca Yokohama y rines de magnesio, auto estéreo marca Sony, en buenas condiciones de uso, no se probó su funcionamiento. BASE: veintinueve mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 212—16, 17 y 18 enero.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ATLACOMULCO, MEX.

## EDICTO

En los autos del expediente número: 224/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES GUADARRAMA ROMERO, en contra de GEORGINA ESCAMILLA COLIN, la C. juez civil de cuantía menor de Atlacomulco, México, dictó un auto que en lo conducente dice: se señalan las 11:00 horas del día 23 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los siguientes bienes muebles, una vajilla de porcelana de treinta y ocho piezas japonesa incompleta con valor de: NS 140.00 (CIENTO CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), anuncio en forma legal la venta de los bienes por tres veces dentro de tres días, expidiéndose los edictos correspondientes.

Para que sean publicados en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para el efecto de que se convoquen postores de igual forma hágase su publicación en los Estados de este H. Tribunal, notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firma la C. Ije. Elvira Chávez Guadarrama, Juez civil de cuantía menor de Atlacomulco, México, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe de lo actuado.—Doy fe.—Doy rúbricas.—Dado a los 9 días del mes de enero de 1995, en la Ciudad de Atlacomulco, México, y se ordena para su publicación.—Consta.—C. Secretario, P.D. Cecilio de la Cruz Ruiz.—Rúbrica. 230—16, 17 y 18 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 778/94, MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la calle de Buenaventura Gómez s/n, Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 7.80 m con Pedro Becerril García; al sur: termina en punta; al oriente: 13.80 m con Plantel Conalep; al poniente: 16.30 m con calle Buenaventura Gómez; con una superficie aproximada de 63.07 metros cuadrados (sesenta y tres metros sesenta y tres centímetros cuadrados).

E<sup>l</sup> ciudadano Juez por auto de fecha siete de diciembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, México, a 3 de enero de 1995.—Doy fe.—E<sup>l</sup> Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras Rúbrica. 169—12, 17 y 20 enero.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 538/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ y/o LUIS SANCHEZ VALENTE endosatarios en procuración de FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de TOMAS IBARRA FONSECA y ERIKA HERNANDEZ ANGELES y GABRIELA HERNANDEZ ANGELES por auto de tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día primero de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en domicilio conocido en barrio San Joaquin Cabecera, sin número, Ixtlahuaca, Estado de México, en cuya tiene una superficie aproximada de 440.00 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de NS 88,000.00 (ochenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Diaz Rodriguez.—Rúbrica. 169—12, 17 y 20 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

WENCESLAO GONZALEZ VARGAS, promueve en el expediente número 676/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble de común repartimiento ubicado en el paraje conocido con el nombre de la Mitra, ubicado en el pedazo de Tlayualco, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 79.50 m con la 2 de octubre, al sur: 42.00 m con la calle Morelos, al oriente: 93.15 m con la Avenida de los Doctores, al poniente: 85.50 m con la calle 2 de diciembre, teniendo una superficie total de: 5,129.52 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comenzarán ante este juzgado a deducirse en términos de Ley.—Y se expiden a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica. 176—12, 17 y 20 enero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. CONSUELO, EFRAIN, ANA MARIA, JAIME, RITA DE FELLIDOS ORTIZ GARDUNO

SIMITRIO GONZALEZ HERNANDEZ, les demanda en el expediente número 1360/1994-2, juicio ordinario civil (usucapión), respecto del bien inmueble marcado con el lote 7, de la manzana 12, de la colonia Cumbres de Himalaya y que corresponde a la calle "Alta", sin número en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 49.25 m con lote propiedad del señor Andrés Rosas; al sur: 49.25 m con lote propiedad del señor Feliciano Mondragón; al poniente: 12.00 m con lote propiedad de la señora Patricia; al oriente: 12.00 m con calle Alta; superficie: 591.00 m<sup>2</sup> y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 191 del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, por medio del presente se les empleaza a juicio a los demandados, para que comparezcan a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán fijar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces, de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 15 días de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Moisés Calvo Muñoz.—Rúbrica.

3-A1.-5, 17 y 27 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1361/94.

Segunda Secretaría.

ESTEBAN JUAREZ VASQUEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Juicio especial de Deslinicio en contra de JAVIER SOUSA RODRIGUEZ, se dictó un auto que en su parte conductiva dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 29 de agosto de 1994.—Emplácese al demandado señor JAVIER SOUSA RODRIGUEZ, por medio de edictos, los que contendrán una relación suelta de la demanda y que deberá publicarse por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, e inmediatamente a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de este auto y del auto que admite la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le hará las posteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad.—Dicho en Ecatepec de Morelos, México, a los 7 días del mes de octubre de 1994.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica

3B-5, 17 y 27 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C.C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOULIDIS todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

C. SOCORRO DIAZ ZARATH, en expediente marcado con el número 743/94, que se tramita en éste juzgado, se demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 161, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con el lote 5; al sur: 20.75 m con el lote 7; al oriente: 10.00 m con el lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 25. Ignorándose su domicilio se les empleaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores, más las personales se lo harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de trámite para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cien días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

29.-5, 17 y 27 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUANA CARBAJAL BASTIDA.

El señor RAUL ROMERO SANCHEZ, en el expediente número 535/94, que se tramita en éste juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 6, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 20.00 m con calle 8; al poniente: 20.00 m con lotes 3 y 4; y del lote 18, de la manzana 6, de la colonia El Sol demanda la prescripción positiva y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie total de: El primero de 400.00 m<sup>2</sup>, y el segundo de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le empleaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo éste se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de trámite y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

30.-5, 17 y 27 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

AGUA AZUL S.A.

OCTAVIO GUEDO REYES en el expediente marcado con el número 583/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 29, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con el lote 28; al sur: 17.00 m con el lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 9.00 m con lote 4; con una superficie total aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

31 - 5, 17 y 27 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

FERNANDO SÁNCHEZ NAVA

MIGUEL CRUZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1422/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno en construcción, identificado como lote 1, manzana 171, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con lote 23; al poniente: 12.00 m con calle 59; con una superficie total de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para dir notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

41.-5, 17 y 27 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARÍA DE LOURDES PALACETA GONZALEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ABRAHAM JESÚS MEDELLIN GUERRERO, bajo el expediente número 1681/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha veinte de septiembre del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual

domicilio, por auto de fecha veintidos de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, pur si, por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulación que se fije en la puerta de éste juzgado, las copias simples de traslado quedarán en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo Gareca. Rúbrica.

28.- 5, 17 y 27 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Que en el expediente número 2305/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS BALLENA N., ISACK CARMONA GARCIA SANTIAGO SÁNCHEZ ALVAREZ endebatarios en procuración de BANCO MEXICANO S.A. en contra de HERMINIA RICHARD RAMIREZ y MIGUEL ANGEL CASTILLEJO, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente inicio que lo fué, AVALÚO: dos terrenos unifamiliares, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble HERMINIA RICHARD MARTINEZ, ubicación en el poblado de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, número de cuenta predial 068-03-861-51, características urbanas: clasificación de la zona habitacional de segundo orden, tipo de construcción, casas aisladas de uno y dos niveles modernas y antiguas, índice de saturación en la zona 15% población normal, nivel socio económico medio, contaminación ambiental baja, uso del suelo habitacional florícola y de labor, vías de acceso e importancia de la misma carretera Tenancingo a Zumpahuacán, servicios públicos y equipamientos urbanos agua potable, luz eléctrica, calle de terracería y pavimento a 20 m TERRENO: tramos de calle, calles transversales, límites y orientación, lote 9: tramo de calle sin nombre acera que va al oriente, lote 10: tramo de libramiento (carretera federal acera que va al poniente). Medidas y colindancias: escrituras inscritas en el R.P.P. de Tenancingo, partida 129 y 130, folio 1243, fojas 25, Vol. 42, libro primero, sección primera de fecha 23 de septiembre de 1994. LOTE 9: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 15.80 m con lote 8; al oeste: 9.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 9.00 m con lote 10 LOTE 10: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 15.80 m con lote No. 8; al este: 9.00 m con lote 9; al poniente: 9.00 m con restricción resolutiva de derecho de vía. Área total 151.20 m<sup>2</sup>, según escrituras. Topografía y configuración terrenos planos rectangulares, características panorámicas: ninguna, densidad habitacional baja, intensidad de construcción baja, servidumbres o restricciones: sujetos a las restricciones marcadas en la autorización de sub-división número RRCS 058-004-89 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado. Descripción del inmueble: uso total terrenos baldíos, consideraciones previas al avalúo: valores expresados en nuevos pesos, los valores de calle son investigados en la zona y zonas homogéneas, el valor obtenido para terrenos se basa en determinar su valor comercial, aceptado ya sea con premio castigo, obteniendo así su valor corregido y que se considera comercial. Avalúo físico: fracción lote 9, superficie 151.20 m<sup>2</sup>, precio unitario 140.00; coef. 1.00 motivo del coef. íntegro, valor parcial 21.168.00. Fracción lote 10, superficie 151.20 m<sup>2</sup>, precio unitario 140.00, motivo del coef. íntegro, valor parcial 21.168.00. Valor parcial 42.336.00. El presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de N\$ 42,336.00 (cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis nuevos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que anunciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del 18 al 20 y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste H. juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano. Rúbrica.

198.-43, 17 y 19 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO**

JORGE CARDONA MORENO, promueve en el expediente 80-94, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA DE LOURDES RIVERA QUIÑONEZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se ordena a sacar a remate la primera almoneda del bien inmueble embargado en zona uno, manzana 62, lote dos, ubicado en la colonia 5 de Mayo del municipio de Tecámac, México de este distrito judicial; con superficie de 192.60 m<sup>2</sup>, que mide y linda al noreste: 20.02 m con lote uno al sureste; 10.00 m con calle Independencia; al noroeste; 20.06 m con lote tres; al noroeste: 09.24 m con lote uno; quedando para tal efecto las tres horas con treinta minutos del día tres de febrero del año en curso convóquese a los poseedores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como uno de mayor circulación en la ciudad, insertándolo el edicto correspondiente fijándolo en los estrados del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de diecisiete mil nuevos pesos M.N. Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Cristo de Luna Robles. —Rúbrica. 166.—12, 17 y 20 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EXTLAHUACA  
EDICTO**

En el expediente número 811/94, el C. DANIEL DE LA RUA NÚÑEZ, promueve diligencias de información ad perpetuandum respecto de un predio ubicado en el barrio de San Joaquín, a municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y cotidianas: al norte: 29.00 m con camino vecinal; al sur: 31.66 m con Ejecutorio Dávila al oriente: 68.00 m con Daniel Núñez; al oriente: 74.00 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 2,130.00 m<sup>2</sup>. (dos mil ciento treinta metros cuadrados) el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edice en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días de tres de enero de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Registrador. P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda. —Rúbrica. 164.—12, 17 y 20 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, se radicó el juicio ordinario civil número 332/90, promovido por SERVANDO TERRON RAMIREZ en contra de RUBEN PALOMARES TORRES, el C. Juez señaló las doce horas del día diecisésis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio respecto del bien inmueble ubicado en el ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, con las siguientes medidas y cotidianas: al norte: 142.70 m con Leocadio Martínez; al sur: 142.70 m con Filiberto Cuena; al oriente: 36.40 m con Testamentaria de Anselmo Mejía; al poniente: 36.40 m con Testamentaria de Filiberto Mejía; con una superficie total de 5,194.20 m<sup>2</sup>, registrado en el volumen 83, libro primero, fojas 168, partida 20164-7883, en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 311,636.80 (trescientos once mil seiscientos cincuenta y seis pesos con ochenta centavos 00/100 M.N.). Convóquese a tres y citese acreedores

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. —Rúbrica. 45.—6 y 17 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente N°. 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C. en contra de ONESIMO PUENTES PATIÑO y MARGARITA GARDUNO GOMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en José Manuel Herrera N°. 145, esquina con Francisco Javier Gaxiola, colonia Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y cotidianas: al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con calle Cinco; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19; con superficie de 146.25 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida N°. 599-13414, volumen 246, libro primero, a fojas 127, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de diecisiete quince mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 170.—12, 17 y 19 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. N°. 338/94, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de EMILIO VEGA FIDIRAZA y MARIA DOLORES REYES ESPINOZA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veintiséis de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una casa habitación en condominio vertical duplex, ubicada en el Fraccionamiento Haciendas de Independencia casa 1002, condominio 113, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil nuevos pesos).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días. Convóquense postores. Toluca, México, a tres de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Patricia Martínez Espinoza.—Rúbrica. 47.—6 y 17 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EXTLAHUACA  
EDICTO**

Exp. N°. 896/94. CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, propone su matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 67.60 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino Real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino Real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Niejo en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Ixtlahuaca, México, a 3 de enero de 1995.—El C. Registrador. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

106.—9, 12 y 17 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**E D I C T O S**

Exp. 1579, ISSAC DIAZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo s/n., en municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 44.00 m con calle Mariano Escobedo; sur: 47.00 m con Gerardo Diaz Rodríguez y Angel Diaz Salazar; oriente: 88.80 m con Luis Remedios Zamora Conde y Félix Zamora Conde, actualmente con desague; poniente: 85.50 m con Angela Cintora Vázquez, Victor Medina González y Concepción Ferreyra. Superficie aproximada de: 3,965 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de diciembre de 1994.—Rúbrica.

100.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 1659, MARCOS JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado jurisdicción de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Agustín Hernández; sur: 26.00 m con Abel Izquierdo Juárez y Alfredo Juárez; oriente: 10.00 m con Rogelio Rodez; poniente: 10.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de diciembre de 1994.—Rúbrica.

100.—9, 12 y 17 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**E D I C T O**

Exp. 939/94, OLIVIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 124.00 m con María Diaz Rodríguez, sur: 125.50 m con Emilia Diaz Rodríguez, oriente: 31.57 m con Leonor Diaz, poniente: 31.28 m con camino.

Superficie aproximada de: 3,919.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 12251/94, EMMA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Chautlaapan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Sin nombre", norte: 49.00 m con J. Guadalupe Rodríguez Z., sur: 49.00 m con Avenida Nacional, oriente: 6.00 m con calle Insurgentes, poniente: 29.00 m con Felipe Meléndez.

Superficie aproximada de: 867.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**E D I C T O**

Exp. 13605/94, MARIA GUADALUPE URIBE ESPECIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Temozochil, S/N, barrio San Martín, municipio de Tepeotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.35 m colinda con calle Temozochil, sur: en tres tramos de: 10.00 m, 3.85 m y 3.80 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montagnier, oriente: 20.70 m colinda con propiedad del señor Concepción Pérez Lozano, poniente: en dos tramos de: 13.46 m y 5.80 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montagnier.

Superficie aproximada de: 281.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**E D I C T O**

Exp. Núm. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 67.60 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Nieto en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**E D I C T O S**

Exp. 30129/94, PEDRO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Porfirio Aguirre; al sur: 25.00 m con Elías Romo Valadez; al oriente: 0.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libón Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero

Exp. 30128/94, ELIAS ROMO VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con Pedro González López; al sur: 25.00 m con Angel Espinoza Cruz; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo —Cuautitlán, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30130/94, ARACELI GARCIA BRAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, en el barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 8.15 m con calle privada; al sur: 7.95 m con Jorge Hernández; al oriente: 16.00 m con Martha Ascención López; al poniente: 16.00 m con César Hernández Samora.

Con una superficie de: 129.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo —Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30131/94, VICTOR VELAZQUEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 59.80 m con Georgina Velázquez Juárez; al sur: 59.80 m con Jesús Gómez Velázquez; al oriente: 63.00 m con Soc. a bienes de Regine Reyes; al poniente: 63.00 m con Laureano Orozco.

Con una superficie de: 3742.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30132/94, PAULA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con Humberto Calzada P.; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 22.00 m con Sr. José Bonilla; al poniente: 22.00 m con Sr. Antonio Alegría Martínez.

Con una superficie de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 254/95, BEATRIZ AGUILAR GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con la calle Guerrero; al sur: 12.00 m con Miguel Aguilar Luna; al oriente: 29.70 m con Otilia Barrera Aguilar; al poniente: 29.70 m con Mario Felipe Martínez Aguilar y Clotario Seriano López.

Con una superficie de: 354.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

## **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

### **DISTRITO DE TOLUCA**

#### **E D I C T O**

Exp. 230/95, REYNA VILLANUEVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 6, San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.15 m con Francisco Albarrán; sur: 18.15 m con Irma de Paz Vargas; oriente: 12.00 m con Felipe Albarrán; poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 217.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

154.—12, 17 y 20 enero.

## **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

### **DISTRITO DE LERMA**

#### **E D I C Y O S**

Exp. 43/94, FILIBERTO MAYA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz Esq. con Avila Camacho Sta. Ma. Zolepepe, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 54.80 m con el señor Bernardo Villa; sur: 54.80 m con la calle Veracruz; oriente: 24.00 m con la calle Avila Camacho; poniente: 30.00 m con una vereda privada.

Superficie aproximada de: 1,479.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

153.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 543/94, GLORIA LIRA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Coyote Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 46.00 m con Matías Morales; sur: 64.00 m con camino; oriente: 83.00 m con Leandro Hernández Lira; poniente: 83.00 m con Hermelinda Lira Esquivel.

Superficie aproximada de: 5,312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

168.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 2112, ANA AURORA ALATORRES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas; sur: 20.50 m con Antonio Arana Rojas; oriente: 136.00 m con Jacinto Montoya; poniente: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas. Superficie aproximada de: 6,243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

168.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 31/95. MAURICIO CEBRAIN CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Cañada de Alárez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, ancho y linda; norte: 34.80 m con camino; sur: 39.60 m con Irma Reyes Reyes; oriente: 53.30 m con Cristián Reyes de Arana; poniente: 76.60 m con camino y Salvador Martínez Goytán.

Superficie aproximada de: 2,416.14 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Lerma, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

168.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 00075/95. FLAVIO ALBERTO JARAMILLO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco denominado Tlaxiante, norte: 23, manzana 29, calle 8, municipio de Chimalhuacán, ancho y linda; norte: 15.00 m con calle prolongación Mariano Escobedo; sur: 15.00 m con lote 21; oriente: 8.00 m con lote 24; poniente: 9.00 m con calle 8. Superficie total aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 00074/95. C. JESUS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo No. 20, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, ancho y linda; norte: 19.00 m con lote 19; sur: 19.00 m con lote 21; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 08/95. ALICIA TAPIA FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro y los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., ancho y linda; norte: 21.00 m con camino vecinal; sur: 21.00 m con propiedad de la señora Paula Moreno Demetrio; oriente: 19.00 m con el señor Andrés Hernández Gómez; poniente: 19.00 m con el señor Juan Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

174.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 360/94. C. GERMAN HERNANDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., que mide: al norte: 19.5 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.5 con privada Insurgentes al oriente: 19.0 con Enri Hernández S.; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 199.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 361/94. C. MARCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en calle s/n municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., que mide: al norte: 25.60 con Manuela Luna R.; al sur: 28.30 con Manuela Luna R.; al oriente: 9.30 con Fam. Bialostozky; al poniente: 9.60 con calle s/n. Sup. 242.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 362/94. C. AGAPITA ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Pomoeca No. 3, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., y mide: al norte: 25.94 con Clara y Teresa Silva; al sur: 24.62 con Ana Ma. Fernández de T.; al oriente: 9.66 con zanja; al poniente: 9.66 con calle. Sup. 249.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 363/94. C. NIEVES PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., y mide: al norte: 25.0 con Manuel Túlio; al sur: 25.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.5 con Av. Insurgentes; al poniente: 10.5 con Martha Peralta G. Sup. 487.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 364/94. C. ENRI HERNANDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., y mide: al norte: 16.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Martha Peralta G.; al poniente: 19.0 con Germán Hernández S. Sup. 190 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 365/94, C. JOAQUINA SILVA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 30.0 con Priv. Insurgentes; al sur: 30.0 con Martha Peralta G.; y otros; al oriente: 19.5 con Senia Chávez de R.; al poniente: 9.5 con Martha Peralta G. Sup. 585.0 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 366/94, C. ROGELIO HERNANDEZ VEJAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 10.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.0 con Ramón Fuentes H.; al poniente: 19.0 con Enli Hernández S. Sup. 190 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 367/94, C. GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 15.0 con Miguel Pérez S.; al sur: 15.0 con privada; al oriente: 19.0 con Germán Hernández S.; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 285 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 368/94, C. RAYMUNDO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 38.0 con Angélica Sánchez; al sur: 16.0, 20.0 con Mercedes González; al oriente: 41.90 con camino vecinal; al poniente: 31.0 y 31.66 con Amanda Padilla. Sup. 1,400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 369/94, C. FELIPE GARCIA LUNA y LIDIA PERALTA JE. G., promueven inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana Maízavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 978.0 con Felipe Gareca L.; al sur: 885.0 con Joyita Peña G.; al poniente: 191 con camino vecinal. Sup. 88,958.0 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 370/94, C. ISIDRO VICTORIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas Totolmoxoy, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 32.50, 89.0, 129.8 con Carmela Alcántara y Isaías Victoriano; al sur: 163.2 y 34.10 con Juventino Mendoza y Vicente Victoriano; al oriente: 128.4, 98.2 y 85.0 con carretera y otros; al poniente: 19.2, 69.7, 116.20 con Tiefilo Martínez y otros. Sup. 58,180.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 371/94, C. DAVID HERNANDEZ PEREZ y LORENZA PEREZ G., promueven inmatriculación administrativa, de predio en Tixhuau, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 96.0 con Pascual Pérez; al sur: 96.0 con Ramón Pérez; al oriente: 80.0 con Santa Pérez; al poniente: 80.0 con camino Real. Sup. 9,116 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 389/1994, C. ELEAZAR DAVID MENDOZA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Gran Puesto, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 310.00 m con carretera a Jilotepec; sur: 310.00 m con Angel Sánchez y Tomás Jiménez G.; oriente: 62.66 m con José María Monroy; poniente: 27.00 m con un camino vecinal s/n.

Superficie aproximada de: 1,379.95 has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 388/1994, C. JOSE MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palos Altos, Méx., municipio de Soyapango, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 108.30 m con Benito Martínez Vda. de Cordero; sur: 108.00 m con Polvardo Martínez Velázquez; oriente: 52.00 m con la vendedora Ma. Velázquez Vida de Martínez; poniente: 52.50 m con Horacio García Vida. Superficie aproximada de: 5,543.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 357/1994, C. JOSE SIMPLICIO CRUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Anáhuac, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 228.00 m con Brigida Cruz Portillo; sur: 33.00 y 243.00 m con Sabino Santiago Santana y la Escuela; oriente: 164.00 m con carretera a las Moras; poniente: 33.00 y 198.00 m con Pseule y Alfonso Alanís Cortés.

Superficie aproximada de: 12,543.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 336/1994, C. ROGELIO ZAMUDIO ANAYA y EUGENIA MARTINEZ QUINTANAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación 109, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Ernesto Pérez Dulce; sur: 29.00 m con Ana María Ortiz Pontón; oriente: 10.00 m con Ana María Ortega Pontón; poniente: 10.00 m con calle de la Estación. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 355/1994, C. JOSE MAURO VALDES RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, Mex., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con José Mauro Valdés Rivera; sur: 59.00 m con un camino; oriente: 18.00 m con Lucio González Camacho; poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 517.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 354/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ahosolo s/n, Col. Mza. 1, municipio de Poltostlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 51.50 m con Eva Morales de Esquivel; sur: 27.50 m con Aniceto Monroy; oriente: 10.00 m con Constantino Osotomo Padilla; poniente: 13.70 m con Aniceto Monroy.

Superficie aproximada de: 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 351/1994, C. GERARDO MALDONADO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcam Bajo, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 47.00 m con carretera Dexcam-Jilotepec; sur: 40.00 m con Matías Noguera; oriente: 43.00 m con carretera Dexcam Jilotepec; poniente: 88.20 m con Leopoldo Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 352/1994, C. FEDERICO LARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotostlán, Méx., municipio de Polotostlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Prol. Matamoros; sur: 19.00 m con Antonio Esquivel Rendón; oriente: 16.00 m con Pedro Silva; poniente: 16.00 m con el veredero José de Jesús Pelepolo. Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 353/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Poalillán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Natalia Uribe Paz; sur: 10.00 m con calle Nueva; oriente: 44.00 m con Antonio Bernabé Esquivel Rendón; poniente: 41.00 m con Tomás Olguín. Superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### S D I C T O S

Exp. 1079/94, EMILIANO PEREZ RIBOLLAIR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle Verde Avándaro, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de acceso; sur: 20.00 m con Agustín Rodríguez Urdiales; oriente: 50.00 m con Sergio Jaramillo y Alejandro Rosales; Poniente: 50.00 m con Agustín Rodríguez Estrada.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1362/94, FRANCISCA TAVIRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. San José número 103, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 13.30 m con Angelina Hernández; sur: 15.65 m con Rosa Guadarrama; oriente: 19.20 m con Rosa Guadarrama; poniente: 3 fachadas de 9.65, 1.70 y 12.10 m con Alberto Almazán y Cristina Loza.

Superficie aproximada de: 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1366/94, GERONIMO MONDRAGON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario s/n, municipio de Ozoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26.00 m linda con la C. Rivas de la Loza; sur: 28.50 m linda con el Sr. Javier Arenda Charnasco; oriente: 63.00 m linda con la Sra. Agustina Ponce Rebollar; poniente: 31.50 m linda con el Sr. Eduardo Luna Hernández.

Superficie aproximada de: 1,214.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

17 de enero de 1995

GACETA DEL GOBIERNO

Página quince

Exp. 1355/94. MAYGLA EDITH ARROYO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Villa de Alende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 63 se media y tres metros linda con Alfonso Bojarano Vilchis; sur: 66 se media y seis metros linda con carretera a Villa de Alende; oriente: 135 ciento treinta y cinco metros linda con Mercedes Mejía Rey; poniente: 120 ciento veinte metros linda con María Chávez y Ramiro Colfo.

Superficie aproximada de: 8,223.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1347/94, RAMÓN MORQUECHO B. y J. DOMINGO MORQUECHO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Fontana Bella, sin número, municipio de Avándaro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 53.57 m linda con calle Fontana Bella; sur: 65.30 m linda con barranco sin agua; oriente: 98.00 m linda con barranco sin agua; poniente: 59.93 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,742 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1530/94, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 121.00 m con Demitila Reyes, sur: 22.80, 7.00, 63.00, 71.00, 25.00 y 13.20 m con fueranca, oriente: 40.00 m con Demitila Reyes, poniente: 152.00 m con Bernardo Estévez.

Superficie aproximada de: 16,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1518791, CARMEN Y BEATRIZ MAGDALENA NOLASCO BENÍTEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Tepea, calle Moctezuma S/N, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.52 m con Quintín Manzanares Patiño, oriente: 9.71 m con calle Moctezuma, sur: 52.49 m con Salvador Navarrete y Bernardo Nelasco, poniente: 11.22 m con Odilón Qiñoz y Julian Gonzaga.

Superficie aproximada de: 569.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1505/94, OSCAR GARCIA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 150 San Lucas Tepemajaleo, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 13.00 m con Felipe Aldama Olivares, oriente: 13.35 m con Ponciano Miranda Olivares, poniente: 13.35 m con Felipe Aldama Olivares.

Superficie aproximada de: 433.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1470/94, MIGUEL VALDES CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenango, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Luis Hernández Vilchis, sur: 10.00 m con camino a Tenango, oriente: 15.00 m con Luis Hernández Vilchis, poniente: 15.00 m con Pedro Malvás.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1455/94, MARCOS ANTONIO DIAZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/NOMBRE, S/Número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.20 m con María de Jesús Díaz Valdés, sur: 8.20 m con Roque Díaz, oriente: 23.65 m con Esteban López, poniente: 23.20 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTOS

Exp. 7747/94, ABRAHAM MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada La Palma S/N Barrio Purificación, municipio de Tecáhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega, sur: 15.00 m con José Juan Vargas, oriente: 12.40 m con María Luisa Ortega, poniente: 12.40 m con Leobardo Martínez.

Superficie aproximada de: 186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguirre.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 7746/94, LEOBARDO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma S/N, barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega Villasánchez, sur: 15.00 m con Familia Olvera Hernández, oriente: 66.20 m con María Luisa Ortega Villasánchez, poniente: 65.82 m con Eduardo Saavedra.

Superficie aproximada de: 986.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Castillo Aguilar.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 11993/94, JUAN CARLOS MEJIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Penticostes, calle Hidalgo, Esq. Allende, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 76.80 m con Víctor García, sur: 72.50 m con calle Allende, oriente: 52.65 m con calle Hidalgo, poniente: 54.40 m con Avenida Libertad.

Superficie aproximada de: 3,995.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 11796/94, VIRGINIA BARRERA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín, lote 16, manzana 2, colonia Presidentes, municipio de Chimalpan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jazmín, sur: 10.00 m con Néstor Hernández, oriente: 12.86 m con lote quince, poniente: 12.86 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 123.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUHTLÁN

#### EDICTOS

Exp. 26250/91, MARCELINA MIRANDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Rio Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.90 m con Santiago Pérez, sur: 18.00 m con Avelina Varela, oriente: 10.00 m con calle de la Cruz, poniente: 10.00 m con Victorino Cahue Cahue.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 20788/94, GLORIA SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cápula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.40 m colinda con propiedad del señ

or Angel Reyes, sur: 9.50 m colinda con calle pública, oriente: 39.50 m colinda con propiedad de la señora María Isabel Hernández Guerra, poniente: en dos líneas, una de 18.00 m y otra de 23.80 m colinda con propiedad del señor Antonio Ortiz.

Superficie aproximada de: 376.90 m<sup>2</sup> (TRES CIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTIMETROS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 18709/94, ARTURO SANCHEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en cuatro líneas, 43.88 m con camino público, 21.00 m con Norma Salmerón, 9.00 m con Silvia Flores Rangel, y 7.00 m con camino público, sur: 61.25 m con sue. de los señores Luciano y Gregorio García, oriente: en tres líneas: 20.00 m con Norma Salmerón, 17.80 m con Silvia Flores Rangel y 47.90 m con camino vecinal, poniente: 20.00 m colinda con Norma Salmerón.

Superficie aproximada de: 2950.00 m<sup>2</sup>, (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1424/94, AGUSTIN TAI AVERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 201, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Juárez, sur: 10.00 m con Alfonso Jardón Bernal, oriente: 22.35 m con Daniel Romero, poniente: 22.65 m con Sergio Sánchez Gómez.

Superficie aproximada de: 226.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1425/94, MANUEL GARDUNO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 1, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.10 m con calle Libertad, sur: 12.10 m con Juana Gutiérrez Díaz, oriente: 21.75 m con Ernesto Garduno Colín, poniente: 21.75 m con María J. Garduno Díaz.

Superficie aproximada de: 263.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1379/94 LETICIA PAULINA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.60 m con calle, sur: 16.50 m con Agustín Lara, oriente: 393.00 m con Amalia Robles, poniente: 405.30 m con Ab.1 Mendoza y Rita Estrada García.

Superficie aproximada de: 6,188.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1380/94, PERFECTA OFELIA MONDRAGON MALVAIS Y ENRIQUE CIPRIANO ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Familia Estrada García, sur: 18.30 m con calle Allende, oriente: 12.70 m con Familia Estrada García, poniente: 12.70 m con familia Estrada García.

Superficie aproximada de: 232.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1381/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 26.50 m con calle, sur: 26.50 m con Francisco Escamilla Zarza, oriente: 252.50 m con Rita Estrada García, poniente: 270.30 m con Carlos Piña y Felipe Romero.

Superficie aproximada de: 6,170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1382/94, ABEL GERARDO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 50, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.12 m con Luciano Vázquez, 12.81 m con Valdemar Garduno y 10.50 m con Herculina Andonaegui, sur: 19.50 m con Hermilo Valdés, 32.79 m con Juan Macazaga y Marciana Mendoza, oriente: 14.50 m con Herculina Andonaegui y 19.55 m con Esperanza Rosas, poniente: 9.30 m con Luciano Valdés, 15.75 m con calle Hidalgo y 7.59 m con Hermilio Valdés.

Superficie aproximada de: 1,192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1383/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle José María Morelos S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con

privada de Morelos, sur: 26.00 m con privada de Morelos, oriente: 28.00 m con calle José María Morelos, poniente: 26.20 m con Rita Estrada García y Leticia Estrada García.

Superficie aproximada de: 676.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 12528/94, ESPERANZA ISLAS PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Tlaxcantitla", norte: 29.85 m con calle Unión, sur: 27.52 m con Melquiades Rayón, oriente: 17.90 m con Melquiades Rayón, poniente: 17.10 m con Loreto Linares

Superficie aproximada de: 497.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 12529/94, JOSE ISRAEL RAMOS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Manzano", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Ser Juan de Asbaje, sur: 10.00 m con Cecilia Chávez, oriente: 30.00 m con Antonio González Matlínado, poniente: 30.00 m con Leónides Mendoza Suárez.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 471/94, GERTRUDIS RAMIREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Hernández, Esq. Allende, municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 29.00 m colinda con calle Salvador Hernández S/N, sur: 29.90 m colinda con Josefina Aguirre Mercado, oriente: 25.40 m colinda con calle Ignacio Allende S/N, poniente: 24.80 m colinda con calle Santa Cecilia sin número.

Superficie aproximada de: 731.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Liblén Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 470/94, AURELIANO RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, poblado de Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méjico, norte y linda; norte: 14.00 m linda con Epigmenio Antonio Santos, sur: 12.90 m linda con Fulgencio Flores Morales, oriente: 11.20 m linda con Fortino Flores Morales, poniente: 10.40 m linda con el río.

Superficie aproximada de: 151.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 469/94, LUCIANO PLATA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Plaza de Calles, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, norte y linda; norte: 629.60 m y colinda con Mayolo Plata, sur: 635.00 m y colinda con Adelio Ramírez con Mayolo Plata, sur: 248.00 m y colinda con Edmigues Plata y Vidal Torres, oriente: 57.00 m y colinda con Edmigues Plata y Vidal Torres.

Superficie aproximada de: 16.00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 473/94, MOISES PLATA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Calles, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, norte y linda; norte: 575.00 m colinda con Agustín Albiter, sur: 626.00 m colinda con barranca hasta llegar a una piedra, oriente: 240.00 m colinda con el río, poniente: en dos líneas de 235.00 y 225.00 m y colinda con Agustín Albiter y Ubaldo Plata.

Superficie aproximada de: 24.00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 472/94, FERMIN VERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palma Verde, municipio de Tejupilco, Méjico, distrito de Temascaltepec, Méjico, norte y linda; norte: 254.00 m colinda con el señor Pedro Rodríguez, sur: 20.00 m colinda con familia Maldonado Vera, Luciano López y Cornelio Rodríguez, oriente: 805.00 m colinda con Wilfrido Avilés, Miguel Jaimes y Primo Rodríguez, poniente: 558.00 m colinda con Martín García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 477/94, RICARDO GUEVARA GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera 27 de Septiembre La Huerta, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, norte y linda; norte: 18.00 m y colinda con el Señor Emperatriz Varela Avilés, sur: 18.00 m y colinda con casa de 27 de septiembre S/N, oriente: 23.00 m y colinda con Ruta del Camino Q'nev, y poniente: 33.00 m y colinda con la Ruta del Camino Q'nev.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 476/94, ARTURO BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antigua y Calzada al Puerto, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, norte y linda; norte: 24.67 m colinda con señora M. Inés Arca Macedo, sur: 24.13 m y colinda con calle Antigua a Toluca, Méjico, oriente: 15.41 m y colinda con calle Antigua a Toluca, Méjico, poniente: 13.64 m y colinda con señora Martha Acosta de Batres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 475/94, ANGEL RIVERA PIEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anexas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, norte y linda; norte: 14.00 m y colinda con carretera Federal, sur: 14.00 m y colinda con Josefina Rivera Hernández, oriente: 18.00 m y colinda con señora Herlinda Jaimes, poniente: 18.00 m y colinda con Felipe Alvarán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 474/94, MA. SOCORRO LEON CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, norte y linda; norte: 60.00 m colinda con propiedades de J. Jesús Soto Blancas, sur: 60.00 m colinda con Prop. de J. Jesús Soto Blancas, oriente: 25.30 m colinda con vía pública, calle principal, poniente: 25.30 m con carretera Federal Toluca, Zihuatanejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MÉX.

### AVISO NOTARIAL

Por escrito e número 1018 del 17 de diciembre de 1994, se agrega este escrito notarial, el señor GILBERTO SOTO FONSECA, recibe la herencia instituida a su favor, y el cargo de abogado de la exdicha señora LEONOR OSORIO.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 17 de diciembre de 1994.

LIC. MARGARITO REYES ZALDIVAR, Notario

NOTARIO PUBLICO NÚMERO OCHO

Desp. notarial los días siete en siete días en la calle 100 Prol. Chiperito del Pueblo de México.

159.-12, 17 y 20 enero.